Diario Balear.

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1829.

San Plácido abad.

Cuarto crec. á las 11 *y* 59 *min. de la noche en Capricornio.*—Nubes.

Sale el sol á las 6 y 15 minutos y se pone á las 5 y 45 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al intendente general del ejército sobre abono de sueldos á ciertos empleados cesantes de Hacienda militar.

Al señor secretario del Despacho de Hacienda de Real orden digo con esta fecha lo que sigue: He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la contestacion de V. E., fecha 9 de mayo último, sobre las reglas que de orden de S. M. le propuse para el abono de sueldos á los empleados cesantes de Hacienda militar que pasaron á la civil ó al Crédito público; y S. M. ha tenido á bien aprobarlas en los términos que V. E. las ha estendido de nuevo, pero en concepto de entenderse aplicables respectivamente la 3.ª y 4.ª á los de Hacienda civil, que en los casos que estas espresan hubieren tenido ingreso en la

militar. Lo que de la misma Real orden participo á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes, en concepto de que las reglas á que se refiere la preinserta Real orden son las contenidas en la que comuniqué á V. S. en 13 de junio último &c. Madrid 4 de agosto de 1829.=Zambrano.

Las reglas á que se refiere son las siguientes:

1.ª Los empleados cuyos primitivos destinos hayan sido de reglamento, Reales órdenes ó instrucciones Reales en la Hacienda militar, y que por ser de campaña, ó haberse estinguido los ejércitos donde servian, obtuvieron destinos en el Crédito público por nombramiento de la junta ó direccion en virtud de sus facultades, sin que recibiesen la sancion Real, deberán considerarse como cesantes de la Hacienda militar.

2.ª Los empleados efectivos de Hacienda militar que hubiesen ocupado destinos en la civil en virtud de Real orden y plaza de reglamento, serán considerados como cesantes de Hacienda civil, pagándoseles por la misma el haber que les corresponda.

3.ª Los empleados efectivos de Hacienda militar que hayan pasado á la civil á solo desempeñar destinos interinos, se les considerará cesantes de la Hacienda militar, cobrando por la misma sus respectivos sueldos.

4.ª Los empleados de Hacienda militar que durante la época constitucional hubiesen pasado á servir destinos de Hacienda civil, aunque fuese á virtud de Real orden deberán considerarse en el mismo caso que si los hubiesen desempeñado interinamente, y por consiguiente comprendidos en la regla anterior.

Otra anulando la del año 1804 sobre ajustes de los cuerpos del ejército.

Al intendente general del ejército digo con esta fecha lo que sigue:

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. S. de 12 de abril último, en que manifiesta para la soberana resolucion las dudas que han ocurrido á la intervencion general sobre si debe considerarse en observancia, no obstante la nueva organizacion del ejército, la Real orden de 7 de setiembre de 1804, en que se previno no se hiciese novedad en los ajustes de los cuerpos por las bajas de hombres y de caballos que respectivamente tuvieran por muerte ó desercion, despues de pasada la revista. Y considerando S. M. que con lo que se dispone acerca de las gratificaciones de los cuerpos en los artículos 73 y siguientes del Real decreto de 31 de mayo de 1828, quedan atendidos y á cargo de la administracion general de la Hacienda militar, el reclutamiento, armamento y vestuario del ejército; ha tenido á bien anular la espresada Real orden de 7 de setiembre de 1804, y es su voluntad que en lo sucesivo en los estractos de revista de los cuerpos de todas armas, cesen de abonarse los haberes y raciones correspondientes á los hombres y caballos, desde el dia esclusive en que se verifique la falta de los unos y de los otros por muerte ó desercion. De Real orden &c. Madrid 29 de agosto de 1829.=Zambrano.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.=*Salónica 1.º de agosto.*

El 29 del pasado llegó un correo de Constantinopla con un firman del Gran Señor, en que se mandaba del modo mas urgente al gobernador de esta ciudad reunir en el término de 24 horas cuantos hombres hubiese en el bajalato aptos para tomar las armas, sin esceptuar los imanes ni los effendis, y enviarlos lo mas pronto posible á Andrinópolis bajo las órdenes del Kiaia-bey.

Achmed-bey, uno de los feudatarios mas ricos del bajalato, el cual habia ofrecido cuando principió la guerra enviar al ejército un contingente de 20∂ juruks ó milicianos, ha recibido tambien la orden para que haga marchar inmediatamente 3∂. Asimismo se han espedido órdenes urgentísimas á todos los bajás de Macedonia y de Romelia para que hagan el alistamiento en masa. Los ayanes, mosselines y agás deben ponerse á la cabeza de los contingentes, y conducirlos á Andrinópolis ó á las inmediaciones de Widdin.

En los distritos mas prócsimos á Constantinopla, adonde han llegado mas pronto los firmanes del Gran Señor, se han ejecutado ya con la mayor puntualidad sus órdenes; y aqui se trabaja con mucho zelo para obedecerlas, de modo que dentro de pocos dias todo estará pronto para la partida. El bajá de Seres parece que está ya en camino con sus tropas. Se asegora que semejantes firmanes no se han recibido en la Tesalia, en donde los contingentes deben emplearse contra los griegos.

El cónsul ingles de esta ciudad se halla ya ejerciendo sus funciones en virtud de las órdenes que ha recibido del embajador, y el 26 se colocó el pabellon de la Gran Bretaña en la casa consular. Se está aguardando por parte de la Francia á Mr. de Saint-Sauveur, quien viene á reemplazar á Mr. Dupré, que ha sido nombrado cónsul general de Smirna.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 11 *de setiembre.*

Por falta de espacio omitimos en la Gaceta del 8 el pormenor de los ejercicios practicados el 27 de agosto último delante de S. M. y AA. por los alumnos del colegio general militar de Segovia; pero

reflecsionando que es tan digno de publicarse como satisfactorio para los gefes de aquel Real establecimiento, y honroso para los mismos alumnos, le publicamos ahora en la forma siguiente:

»De la formacion de batalla compuesta de las ocho brigadas de que constan las dos compañías, se destacaron las de los números pares, marchando las dos de la izquierda á retaguardia para obrar como tropas ligeras, y reuniéndose las otras dos en el centro de la misma. Este peloton se dividió en otros tres que marcharon los dos de los costados á pasar por los claros de derecha é izquierda, y el del medio por el del centro.

El peloton de la izquierda se dirigió á tomar gaviones y útiles de zapadores que estaban á la puerta del parque (antes laboratorio químico), y habiendo formado pabellones de armas, tomaron dichos efectos y los llevaron al frente del flanco izquierdo de la formacion de batalla, principiando desde luego á construir un trozo de zapa, alternando en el manejo de los útiles.

El peloton de la derecha se dirigió al frente del flanco derecho, formó tambien pabellones, y empezó á construir faginas.

El del centro se subdividió en tres partes: la de la izquierda desfiló por la izquierda hácia las inmediaciones del picadero para montar á caballo; la de la derecha desfiló por la derecha, y formando pabellones tomó un cañon de á cuatro y lo condujo al frente del centro del orden de batalla para hacer el ejercicio sin fuego; y la del centro desfiló tambien á la derecha un poco á retaguardia de la anterior para formar pabellones y armar una tienda de campaña á retaguardia de los que construian faginas.

Luego que los ocho cadetes de la primera de

estas tres partes montaron á caballo, marcharon en dos filas á ocupar las alas del frente de batalla, en donde hicieron el manejo del sable; y mientras todas estas subdivisiones ejecutaban cuanto se ha espresado, las cuatro brigadas que habian quedado firmes en un principio hacian el ejercicio de fusil. Por manera que de una sola ojeada ecsaminaba S. M. los ejercicios de todas las armas, encontrando que los hacian con mucha ecsactitud, y que presentaba una vista agradable la reunion de objetos tan diversos, animados por la música de uno de los regimientos de la Guardia Real de cazadores provinciales que el comandante general en gefe conde de S. Roman habia mandado poner á las órdenes del general director del colegio para que fuesen mas brillantes las maniobras y ejercicios.

A una señal cesó el trabajo de todos, y tomando su armamento, volvieron á ocupar sus respectivos claros en el orden de batalla por marchas parciales é inversas á las que ejecutaron para pasar á los distintos objetos referidos; y el cañon de á cuatro se dirigió á retaguardia del flanco izquierdo para las operaciones que despues debian hacerse, tomando tambien su armamento los cadetes artilleros, y reuniéndose á los demas en sus puestos correspondientes.

En seguida formaron en columna con distancias, y desplegaron en batalla con el frente á retaguardia; cargaron en esta disposicion; volvieron á formar en columna cerrada, que se puso en marcha con direccion á un reducto de campaña con su foso, construido á la izquierda de la entrada de la plazuela, pero bajo la suposicion de que no ecsistia tal obra, y tomando las distancias sobre la misma marcha, con el fin de disimular la entrada de la segunda y cuarta brigada en el reducto, y la reunion de la quinta al

cañon de á cuatro que se habia dejado en la prolongacion de la gola.

Las brigadas restantes continuaron su marcha en colomna por la latitud y longitud de la plazuela, hicieron varias evoluciones, y desfilando junto á la calle de árboles que se halla á la derecha de la entrada de la misma plazuela, en cuya calle estaban dos cañones de á dos, se separó la primera para tomarlos y situarlos en las prolongaciones de las caras del reducto, formando antes pabellones, y prosiguiendo las demas su marcha al abrigo del bosque que figuraba dicha calle de árboles. Luego que las brigadas pasaron de las piezas de artillería, y se hallaron en la prolongacion de la capital de dicha obra, formaron en columna cerrada, haciendo alto á cubierto de la arboleda, y estendiéndose la primera de vanguardia en guerrilla prócsimamente paralela á la cara derecha del reducto, al mismo tiempo que la quinta que guarnecia el cañon de á cuatro se estendia tambien paralelamente á la cara izquierda.

Advertida por los defensores esta operacion de ataque empezaron un fuego muy vivo, que fue contestado con igual viveza por las guerrillas y los tres cañones luego que tomaron la posicion conveniente; habiendo llamado la soberana atencion de S. M. y Real Família la uniformidad, prontitud y marcialidad con que apuntaban, cargaban y disparaban los cadetes las piezas de artillería.

Continuado el fuego un buen rato, cada vez mas vivo de una y otra parte, se hizo la señal de ataque á viva fuerza; y entonces batiendo las cajas el calacuerda, y saliendo la columna emboscada dirigió su marcha con bayoneta calada por la direccion de la capital del reducto, protegida por la artillería y por las guerrillas desplegadas que continuaron el fuego,

aprocsimándose á la obra al paso que lo hacia la columna de ataque, la cual al llegar al foso desplegó á derecha é izquierda, y asaltada la obra por el declive esterior del parapeto y por ambas entradas de la gola, dieron la voz de *viva el Rey*.

Las guerrillas y sirvientes del cañon de á cuatro se reunieron á los demas en el reducto; y toda esta operacion de ataque y defensa fue ejecutada con tal propiedad y entusiasmo, que repetidas veces se dignaron S. M. y AA. manifestar su Real aprobacion.

Unidas todas las brigadas salieron en columna por la gola, y formaron la batalla con el frente á la Real Familia. En esta disposicion marcharon á vanguardia pasando las piezas de á dos á ocupar los costados, habiendo merecido el Real agrado de S. M. y AA. la perfecta alineacion que conservaron siempre en una operacion tan dificil de ejecutar, sobre todo cuando las tallas son muy desiguales, como naturalmente tiene siempre que suceder con los cadetes del colegio.

Terminada la marcha en batalla cambiaron de frente las compañías á retaguardia, quedando el nuevo orden de batalla perpendicular á la galería, y en esta posicion hicieron una salva de seis tiros de cañon y tres descargas de fusil muy perfectas, que merecieron la aprobacion de S. M. y AA."

(G. de M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 3 del corriente.

De Iviza el javeque S. Juan, su patron Lorenzo Salvador, con 7 pasageros y sal.

Con superior permiso Imprenta de Felipe Guasp.